



GUÍA DOCENTE 2021-2022
AUDITORÍA III

1. Denominación de la asignatura:

AUDITORÍA III

Titulación

Máster en Contabilidad Avanzada y Auditoría de Cuentas

Código

7628

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

AUDITORÍA

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Roberto Sánchez González. Email: rsgonzalez@ubu.es. Despacho 2054

4.b Coordinador de la asignatura

Luis ángel Castrillo Lara. E.mail: lcastri@ubu.es. Despacho 2078

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

SEMESTRE 2

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

BÁSICAS Y GENERALES

CB6 – Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 – Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 – Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 – Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 – Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

G1 - Demostrar la capacidad de análisis, síntesis y resolución de problemas en situación de incertidumbre e información limitada.

G2 - Adquirir la capacidad para la resolución de problemas a partir de la integración de aprendizajes en diferentes áreas de forma efectiva.

G3 - Desarrollar la capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones, tanto de forma oral como escrita, a un público especializado y no especializado..

G4 - Demostrar la capacidad para la organización, planificación y gestión de los recursos y el trabajo en equipo.

G5 - Adquirir la capacidad de aprendizaje autónomo integrando la experiencia profesional previa con los nuevos conocimientos adquiridos y preocupación por el saber y la formación permanente.

TRANSVERSALES

T1 - Capacidad de crítica y autocrítica

T2 - Compromiso ético

ESPECÍFICAS

E1. Comprender los conceptos fundamentales relacionados con la auditoría,



incluyendo el marco legal nacional y las normas internacionales de auditoría.

E2. Comprender el compromiso ético y social en el que desarrolla su actividad el auditor, incluidos los requisitos que debe observar el auditor para el desempeño de un trabajo de calidad.

E1. Comprender los conceptos fundamentales relacionados con la auditoría, incluyendo el marco legal nacional y las normas internacionales de auditoría.

E2. Comprender el compromiso ético y social en el que desarrolla su actividad el auditor, incluidos los requisitos que debe observar el auditor para el desempeño de un trabajo de calidad.

E3. Planificar las diferentes fases en las que se estructura un trabajo de auditoría, que permitirá llevar a cabo el correspondiente análisis previo, evaluar los sistemas de control internos, detectar riesgos y proceder a la programación del trabajo.

E4. Diseñar aquellos procedimientos de auditoría que permitan obtener evidencia suficiente sobre la información económico-financiera elaborada por la empresa.

E5. Ejecutar y documentar el trabajo de auditoría efectuado e interpretar y evaluar las evidencias obtenidas.

E6. Elaborar informes de auditoría, informes de trabajos de revisión y verificación y recomendaciones que permitan mejorar los sistemas de control interno de las organizaciones.

E17. Apreciación de los contextos en los que opera la auditoría y el aseguramiento, incluyendo el marco legal, ético, social y de sostenibilidad.

E18. Consideración y evaluación de la importancia del control interno y de la gestión de riesgos empresariales para la auditoría y el aseguramiento.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
1. Conocer el ámbito de actuación del auditor de cuentas y las normas técnicas de acceso a la actividad de auditor
2. Aplicar las Normas Técnicas de Auditoría, resultado de la adaptación de las Normas Internacionales de auditoría para su aplicación en España
3. Comprender las normas sobre comportamiento ético e independencia del auditor.
4. Desarrollar y documentar el programa de auditoría.
5. Preparar el informe de auditoría de cuentas
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)



AUDITORÍA III

Tema 1. Auditoría del área fiscal

Tema 2. Hechos posteriores al cierre, provisiones y empresa en funcionamiento
NIA-ES 540, 560, 570

Tema 3. Auditoría de partes vinculadas: NIA-ES 550

Tema 4. Auditoría de estados consolidados: NIA-ES 600

Tema 5. Auditoría en entornos de tecnologías de la información NIA-ES 402, 315, 620

Tema 6. Informes de auditoría I: NIA-ES: 700, 705, 706, 710, 720

Tema 7. Informes de auditoría II: NIA-ES: 700, 705, 706, 710, 720, 805 y NTA
(referidas a trabajos específicos)

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, (2013) Resolución de 15 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se publican las nuevas Normas Técnicas de Auditoría, resultado de la adaptación de las Normas Internacionales de Auditoría para su aplicación en España (NIA-ES, ICAC, BOE nº 272, de 13 de noviembre,
<http://www.icac.meh.es/Normativa/Auditoria/Auditoria.aspx>.

Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, (2014) Norma Técnica de Auditoría sobre “relación entre auditores”, ICAC, BOE nº 81, de 3 de abril,
<http://www.icac.meh.es/Normativa/Auditoria/Auditoria.aspx>.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Belmonte, Paloma y otros, (2020) Memento práctico de auditoría 2020-2021, Francis Lefebvre, 978-84-17317-21-8,
Gutierrez Viva, Gabriel, (2017) El informe de auditoría de cuentas según las normas internacionales revisadas y adaptadas a España, Colegio de Economistas de Madrid, 9788469751596,
Quintana Navío, Javier y otros, (2021) Memento práctico: Auditoría de Cuentas 2017-2018, Francis Lefebvre, 978-84-17317-21-8,,
Trigueros, J.A, (2014) Manual Auditoría - Adaptado a las NIAS, Francis Lefebvre, Madrid, 978-84-15911-44-9,
Trigueros, J.A y otros, (2021) Manual de auditoría: Incluye ejemplos de los nuevos modelos de informes, Francis Lefebvre, 978-84-18405-57-0,
Trigueros, J.A. y Duréndez, A. coord., (2015) Manual Auditoría -Adaptado a la nueva



LAC , Francis Lefebvre, 978-84-16268-67-2,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Presentación y discusión contenidos	CB6, CB8, CB10, T1, E1,E2,E3,E6	8	2	10
Autoaprendizaje	CB8,CD10, G5, T1, T2, E1, E3	0	60	60
Trabajo en pequeños grupos	CB7, G1, G2, G4, T1, T2 E3, E4 ,E5 ,E6	0	20	20
Prácticas	CB7, G1, G2, T1, E3, E4, E5,E6, E17, E18	0	50	50
Exposiciones públicas	CB9,G3, T1, E5,E6	2	0	2
Tutorías (T)	TODAS	0	6	6
Evaluación	TODAS	2	0	2
Total		12	138	150

11. Sistemas de evaluación:

EVALUACIÓN CONTINUA:

Primera convocatoria: Para superar la asignatura se requiere obtener una puntuación superior al 30% en la PRUEBA 2 y 3 y una puntuación superior al 50% en el EXAMEN.

Segunda convocatoria: El alumno deberá recuperar en la segunda convocatoria todas aquellas pruebas susceptibles de recuperación en las que no haya obtenido un 50% en la primera convocatoria.

La PRUEBA 1 no es susceptibles de recuperación en la segunda convocatoria. Si el alumno en primera convocatoria ha obtenido más de un 50% en las PRUEBAS 2 y 3 y en el EXAMEN, pero su media en la asignatura no alcanza el 50%, podrá realizar el EXAMEN en la segunda convocatoria para mejorar su calificación y poder superar la asignatura.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
PRUEBA 1: Participación, aportaciones y actitud en las actividades	10 %	10 %
PRUEBA 2: Trabajo académico acorde con los contenidos de la asignatura.	30 %	30 %
PRUEBA 3: Prueba de ensayo	20 %	20 %
EXAMEN: Examen escrito sobre los contenidos teóricos y prácticos impartidos y desarrollados a lo largo del semestre de impartición de la asignatura	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Primera convocatoria: Para superar la asignatura se requiere obtener una puntuación superior al 30% en la segunda y tercera PRUEBA 2 y 3 y una puntuación superior al 50% en el EXAMEN I y II.

Segunda convocatoria: El alumno deberá recuperar en la segunda convocatoria todas aquellas pruebas susceptibles de recuperación en las que no haya obtenido un 50% en la primera convocatoria.

La PRUEBA 1 no es susceptibles de recuperación en la segunda convocatoria. Si el alumno en primera convocatoria ha obtenido más de un 50% en las PRUEBAS 2 y 3 y en el EXAMEN I y II, pero su media en la asignatura no alcanza el 50%, podrá realizar el EXAMEN I y II en la segunda convocatoria para mejorar su calificación y poder superar la asignatura.

Procedimientos: Prueba 1, 2 y 3 serán similares a las Evaluación continua y con idéntico peso.

Procedimientos :EXAMEN I: Examen escrito sobre los contenidos teóricos y prácticos impartidos y desarrollados a lo largo del semestre de impartición de la asignatura (examen on-line), con un peso del 30% en la primera y segunda convocatoria.

Procedimientos :EXAMEN II: Examen escrito sobre los contenidos teóricos y prácticos impartidos y desarrollados a lo largo del semestre de impartición de la asignatura (examen presencial), un peso del 10% en la primera y segunda convocatoria.

Para la realización de exámenes on-line resulta imprescindible disponer de webcam y micrófono activados, pudiéndose requerir validación de identidad mediante el uso de sistemas de reconocimiento facial”.



12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Vídeos de presentación por cada tema
Temas escritos, redactados por el profesor
Casos prácticos resueltos por cada tema, elaborados por el profesor
Presentaciones dinámicas por cada tema
Plataforma on-line de apoyo a la docencia UBUVIRTUAL
Videoconferencia
Tutoría virtual

13. Calendarios y horarios:

De acuerdo a lo publicado en la página web del título

14. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL

MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 21-22		
TITULACIÓN	MÁSTER EN CONTABILIDAD AVANZADA Y AUDITORÍA DE CUENTAS	
CURSO	2021-2022	
ASIGNATURA / CÓDIGO	AUDITORÍA III/ 7628	
SEMESTRE (1.º/2.º)	2º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	OBLIGATORIA	6
COORDINADOR/A	Luis Ángel Castrillo Lara	
PROFESORADO	Roberto Sánchez González	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> - ----- 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u> - La docencia presencial será solamente en <i>streaming</i>. -		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> - Las tutorías presenciales se realizarán siempre mediante cita previa para evitar el riesgo de concurrencia de alumnos. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u> - Las tutorías se realizarán por videoconferencia siempre mediante cita previa.		
CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> - ----- 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u> - El sistema de evaluación será el de EVALUACIÓN EXCEPCIONAL PARA TODOS LOS ALUMNOS.		

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

--

COMENTARIOS

--